



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
26 DE SEPTIEMBRE 2017
FVMP

1. **Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.**

2. **Se aprueba la delegación** efectuada por Ruben Alfaro Bernabé en fecha 21 de septiembre de 2017, a favor del Secretario General, en atención a lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento de Régimen Interior de Funcionamiento y Organización de la FVMP.

3. **Informe del Secretario General**
 - Jornadas sobre la **Xilella**
 - Ayudas del **Mosquit Tigre**
 - Jornadas para función social de la vivienda.
 - Cumplimiento del acuerdo de la anterior Junta de Portavoces, remitiendo las observaciones al Proyecto de Ley de Coordinación de Policía local, a los síndicos de cada grupo político, al presidente de las Cortes y al presidente de la Comisión correspondiente.
 - Puesta en marcha **APP-Comunicación**.

4. **Informe de Vicesecretaría.**
 - Plataforma ANEM.
 - Formación de cargos electos.
 - Formación Continua.

5. **Constitución de los Grupos Políticos FVMP**

Se acuerda proceder a la constitución de los grupos políticos en cumplimiento de los Estatutos de la FVMP de 1 de marzo de 2017 y el



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
26 DE SEPTIEMBRE 2017
FVMP

Reglamento de Régimen Interior de Funcionamiento y Organización de la FVMP.

6. Propuesta de Moción de Seguridad.

Se aprueba la propuesta de la Moción de Seguridad con los siguientes acuerdos:

“PRIMERO. Instar al Ministerio de Hacienda y Función Pública un cambio en el actual sistema de **techo de gasto** basándolo en criterios de eficiencia que permita una gestión de su superávit más beneficiosa para los ayuntamientos.

SEGUNDO. Instar al Gobierno de la Nación el 100% de la tasa de reposición, con el fin de optimizar la dotación de las plantillas de los cuerpos de policía local.

TERCERO. Pedimos que en los presupuestos de 2018, del Gobierno Central, Autonómico y de las Diputaciones Provinciales, se establezcan líneas de subvención dirigidas a los Ayuntamientos para la adquisición de medios técnicos de la Policía Local.

CUARTO: Instar al IVASP (Instituto Valenciano de Seguridad Pública) a la creación de un Plan de formación ante atentados terroristas para policías locales, en coordinación con el Ministerio del Interior, que instruya a las Policías Locales de la Comunidad Valenciana en prevención y protección ante atentados terroristas

QUINTO: “Instar al Ministerio de Interior para que dote de los medios necesarios para cubrir las plazas de Guardias Civiles y Policía Nacional que en estos momentos están vacantes”

SEXTO. Dar cumplimiento a la “RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2017, del director general de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, por la que se da publicidad al Acuerdo de 31 de agosto de 2017, del Gabinete Técnico de Coordinación de Policías Locales de la Comunitat Valenciana, por el que se adoptan las recomendaciones para la coordinación de las policías locales en relación a la amenaza por terrorismo yihadista.”

http://www.dogv.gva.es/datos/2017/09/25/pdf/2017_8179.pdf



ACUERDOS
JUNTA DE PORTAVOCES
26 DE SEPTIEMBRE 2017
FVMP

SEPTIMO. Notificar el presente acuerdo a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, al Gobierno de la Nación, al Ministerio de Hacienda y Administración Pública y a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.”

7. Jornada “Foro de Municipios de Interior (Cofrentes)

Se aprueba la celebración de la **II edición del Foro de Municipios de Interior**, los días 20 y 21 de octubre en el Balneario de Cofrentes.

8. Calendario de las reuniones de la Junta de Portavoces de la FVMP

Se aprueba la siguiente calendarización para el ejercicio 2017-2018: 26 Octubre, 30 Noviembre, 28 Diciembre, 25 Enero, 22 Febrero, 29 Marzo, 26 Abril, 31 Mayo, 28 Junio,

9. Propuesta de acciones por una financiación Justa de la CV

Se aprueba por mayoría con los votos a favor de PSPV, Compromis y EUPV, y los votos en contra respecto al segundo apartado de PP y Compromís:

- Continuar con la necesaria implicación del municipalismo valenciano en la petición de una justa financiación de la Comunitat. El perjuicio por la no obtención de los recursos que nos corresponden nos perjudica a toda la sociedad valenciana, siendo una reivindicación compartida por todos en beneficio de los intereses de la Comunitat.
- Instar en los ayuntamientos de la Comunitat a participar en la movilización que se celebrará el próximo 28 de octubre de 2017, como respuesta efectiva y en apoyo a la petición del Consejo por una justa financiación.